

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca, México, 18 de febrero de 2020.  
Oficio: SJDH/UIPPE/0185/2020.  
Solicitud de Información 00024/SJDH/IP/2020

## C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 13 de Febrero de 2020, y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

*"DE CONFORMIDAD AL ARTICULO OCTAVO CONSTITUCIONAL SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE EXPIDA A MI COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LA ESCRITURA CON FOLIO REAL 13,618 Y SU EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO INDEMNIZATORIO RESPECTO DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC (HACIENDA JAJALPA)."*

### RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Por lo que respecta a lo solicitado, me permito hacerle del conocimiento que si bien es cierto, el Instituto de la Función Registral del Estado de México es una institución sectorizada a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, también lo es, que dicho instituto es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que cuenta con su Unidad de Transparencia.

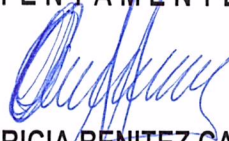
De lo anteriormente expuesto, **probablemente** el Instituto de la Función Registral del Estado de México, sea el sujeto obligado para poder dar respuesta a su solicitud de información, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley en la materia, le orientamos para que ingrese su solicitud de información vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), o en el Módulo de Información del Instituto de la Función Registral del Estado de México, o bien acudir a sus oficinas ubicadas en Avenida Doctor Nicolás San Juan s/n, Colonia La Magdalena, Toluca,

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

México, Teléfono: (01722) 236 29 09 ext. 54041 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, Correo: ifrem@itaipem.org.mx.

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA